

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 20 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **106894**

Señor(a):

ANDRES FELIPE ESTRADA MADERA

eMail: estradaandres09@gmail.com

Dirección:

ACCIONANTE: ANDRES FELIPE ESTRADA MADERA

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTI

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-06144-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/10/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) LUIS ALBERTO ALVAREZ PARRA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 20/10/2021 19:55:23

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 16_110010315000202106144001fallo20211014140811.docx
- Certificado(1): 1C2B2ED69BAA583A6661331077D47A38FB6FBE94E5206C1434EA35C84ABF2451

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-92059

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 20 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **106895**

Señor(a):

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTI

eMail: presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co; regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: ANDRES FELIPE ESTRADA MADERA

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTI

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-06144-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/10/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) LUIS ALBERTO ALVAREZ PARRA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 20/10/2021 19:55:30

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 16_110010315000202106144001fallo20211014140811.docx
- Certificado(1): 1C2B2ED69BAA583A6661331077D47A38FB6FBE94E5206C1434EA35C84ABF2451

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-92059